



Decreto N° 74/23

Adjudicación del Concurso de Precios para la adquisición de gasoil común.

FECHA DE SANCIÓN: 27/06/2023
FECHA DE IMPRESIÓN: 04/05/2026 15:02:32 -03

VISTO:

El Concurso de Precios convocado mediante Decreto N° 71/23 para la adquisición de tres mil litros de gasoil común; y,

CONSIDERANDO:

Que se obtuvieron dos (2) propuestas de las tres que fueron invitadas oportunamente, pertenecientes a:

1. GULF Federal-Entre Ríos quien concursó con la propuesta de \$ 816.000.00 (pesos ochocientos dieciséis mil)
2. AXION Federal-Entre Ríos quien concursó con la propuesta de \$ 906.300.00 (pesos novecientos seis mil trescientos)
- 3 PUMA Federal-Entre Ríos quien no concursó.

Que de las propuestas presentadas, se determinó aceptar la N° 1 GULF Federal-Entre Ríos por considerarse la oferta más conveniente de acuerdo al precio, calidad y características (Anexo I).

Que a los efectos de llevar adelante este acto administrativo se hace necesario dictar la norma legal respectiva.

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICATORIAS

DECRETA:

Artículo 1º: Adjudicase el CONCURSO de Precios convocado mediante Decreto N° 71/23, a la firma de: GULF de Federal-Entre Ríos.

Artículo 2º: Autorízase la compra de 3.000 (tres mil) litros de gasoil común, con el costo de \$ 816.000,00 (pesos ochocientos dieciséis mil) a la firma adjudicada, de acuerdo a las características expresadas en el Anexo I del Decreto de convocatoria citado, de fecha 18 de abril de 2023.



Artículo 3º: A través de Contaduría y Tesorería arbitrese los medios necesarios para el pago e imputación de la presente adquisición.

Artículo 4º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía Sra. Celia Rosa Machado.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese, y archívese.-



MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 74/23
FECHA DE SANCIÓN: 27/06/2023
FECHA DE DESCARGA: 04/05/2026 15:02:32 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

48aaa92c1fbf65fcbcd062363f4619530336b9bf511fff2ba79525d3610f2b34



DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL